



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1°: Declárese Monumento Histórico Provincial, incorporado al Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires, en los términos de la ley 10419 y sus modificatorias, a la **Biblioteca Popular SARMIENTO**, fundada en Coronel Suárez el 31 de enero de 1915.

Artículo 2°: Colóquese en el sitio una placa conmemorativa con la leyenda expresada en el Artículo 1°.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JULIO CESAR PEREYRA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Fundamentos:

Alguna vez dijo el político y teólogo norteamericano Henry Ward Beecher que “una biblioteca no es un lujo, sino una de las necesidades de la vida”.

Por eso, este proyecto tiene como finalidad declarar Monumento Histórico Provincial incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires a la Biblioteca Popular Sarmiento de Coronel Suárez, ubicada en la calle Sarmiento 349.

Con 106 años de vida, la institución se ha caracterizado por el fomento de la cultura y la educación, contribuyendo al desarrollo cognitivo de los suarenses.

Fundada el 31 de enero de 1915 por los señores Jacobo y Samuel Comisarenco, José Kovacs, Juan J. Furlong, Mauricio Kahanoff, Juan y Victor Tosto, Lorenzo Briega, Marcelo Altisench y Julián Fadriague, la misma fue creada gracias al espíritu progresista de sus fundadores, ya que desde sus orígenes tiene el propósito de fomentar la cultura popular en todas las clases sociales.

“Una mesa, cuatro o cinco bancos, una lámpara a querosén y algunos libros prestados y otros que se compraron pero no superaban los 200, así se iniciaron las actividades”, comienza diciendo la nota del portal informativo Ecos de la Ciudad, relacionada con los orígenes de la biblioteca.

En los estatutos, que fueron aprobados por el Gobierno de la Provincia en 1926, se dejó en claro que la Biblioteca “propiciará el desarrollo de las ciencias, letras y bellas artes y difundirá en el pueblo los conocimientos del saber humano en sus múltiples manifestaciones, prestando atención al mantenimiento de una biblioteca pública a la que tendrá acceso el público en general”.

Es preciso destacar, que la biblioteca también funcionó en otros domicilios antes de ubicarse definitivamente en Sarmiento 349, edificio que perteneciera a la Logia Masónica Abnegación.

En la nota de “Ecos de mi Ciudad” se evidencia que la biblioteca comenzó funcionando en 1915 en un edificio cedido por la Sociedad Israelita ubicado en la calle Belgrano 930: “Tiempo más tarde tuvo su sede en Boulevard Alsina,



casi esquina Lamadrid. Luego fue trasladada a calle Mitre, frente al actual "Club El Progreso". Más tarde, se ubicó en la esquina de Mitre y Villegas, domicilios, estos últimos, de su socio fundador Don Juan Tosto".

Según información que consta en las actas de la institución, en 1927, al disolverse la logia, ésta cedió el edificio a la municipalidad de Coronel Suárez. La condición: que el lugar fuera usado por una institución de bien público. Por ello, la biblioteca comenzó a funcionar en ese sitio, que hoy queremos reconocer en este proyecto de ley.

En 1983, el intendente Pedro Tenti otorgó la titularidad del inmueble a la biblioteca Sarmiento, ya que estaba a nombre de la Municipalidad.

En el marco de los 100 años de vida, la misma fue ampliada y refaccionada. "La fachada conservó su original pórtico griego que se distingue por su sobriedad. En cambio, se modificó el frente que da sobre la línea municipal, que originariamente estaba conformado por una verja, sobre una pared de escasa altura con un portón central de dos puertas entre dos pilotes", explicaron desde la institución.

Por su parte, también, detallaron que a principios del nuevo siglo fue recuperado el portón perteneciente a la época del templo masónico. La tarea estuvo a cargo del Colegio de Arquitectos de Coronel Suárez. El portón fue donado y guardado como una reliquia.

Es de destacar, que, además de las numerosas leyendas sobre hechos acaecidos en el lugar cuando funcionaba la logia, en las modernas instalaciones del sitio se encuentra un valioso mueble biblioteca que perteneciera a la agrupación masónica desaparecida en 1927. También, se conservan otros elementos de la Logia Abnegación como una espada flamígera, espadas lisas y un libro de la historia de la masonería de 1890.

"En el ritual de aceptación, los iniciados debían pasar primero ante una fila de espadas lisas para llegar ante el sillón-siempre ubicado al oriente-donde se encontraba el Gran Maestro, quien le tomaba juramento a quienes se convertirían en miembros activos, empuñando la espada flamígera y teniendo a su lado los símbolos de agua y fuego, destinados a la purificación", detallan directivos de la Biblioteca.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Entre los datos importantes del lugar, es necesario destacar el sótano, que es una galería subterránea que se encuentra bajo el piso del salón principal de la biblioteca: "Según aluden algunas personas del lugar, el mismo estuvo destinado a cumplir con algunos ritos masónicos en forma secreta".

En 1923, se nombró al primer bibliotecario y en 1992 se contrató a la primera bibliotecaria con título habilitante.

Actualmente, posee más de 50 mil ejemplares, de los cuales 30 mil fueron informatizados. Además, tiene una valiosa hemeroteca con la historia de Coronel Suárez.

"Se desarrolla una amplia actividad en distintos campos: jornadas de orientación vocacional, ciclos de charlas y talleres auspiciados por la Cooperativa Obrera, conferencias, cursos y exposiciones, entre otras actividades", informaron desde la comisión directiva de la Biblioteca.

Los integrantes de la institución aspiran a comprar un escáner profesional para digitalizar todo el material histórico que conservan en el lugar. En ese proyecto, están trabajando desde hace tiempo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.

JULIO CESAR PEREYRA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.